

FONDO DE INVERSIÓN TOESCA INFRAESTRUCTURA

Estados Financieros al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Estado de Situación Financiera
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

	Notas	30/06/2025 M\$	31/12/2024 M\$
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	21	2.954.398	1.439.925
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)	15	344.954	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE (+)		3.299.352	1.439.925
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)	10	43.031.458	45.965.536
Propiedades de Inversión (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (+)		43.031.458	45.965.536
TOTAL ACTIVO (+)		46.330.810	47.405.461

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Estado de Situación Financiera
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

	Notas	30/06/2025 M\$	31/12/2024 M\$
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)	15	-	1.273.223
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	16	27.841	31.829
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE (+)		27.841	1.305.052
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE (+)		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes (+)		42.186.479	42.186.479
Otras Reservas (+ ó -)		-	3.417.601
Resultados Acumulados (+ ó -)		3.913.930	714.391
Resultado del ejercicio (+ ó -)		202.560	(218.062)
Dividendos provisorios (-)		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO (+ Ó -)		46.302.969	46.100.409
TOTAL PASIVO (+)		46.330.810	47.405.461

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Estado de Resultados Integrales
desde el 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024

	Notas	01/01/2025 30/06/2025 M\$	01/01/2024 30/06/2024 M\$	01/04/2025 30/06/2025 M\$	01/04/2024 30/06/2024 M\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION					
Intereses y reajustes (+)		-	-	-	-
Ingresos por dividendos (+)		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	15	1.359.442	(962.951)	800.277	507.033
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		-	-	-	-
Resultado por venta de inmuebles (+)		-	-	-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-	-	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)	10	(1.174.202)	3.556.707	116.108	488.440
Otros (+ ó -)	38	40.981	4.645	23.746	3.078
TOTAL INGRESOS/(PÉRDIDAS) NETOS DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		226.221	2.598.401	940.131	998.551
GASTOS					
Depreciaciones (-)		-	-	-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)	39	(6.343)	(5.574)	(3.168)	(2.807)
Comisión de administración (-)		-	-	-	-
Honorarios por custodia y administración (-)	35	(17.301)	(19.420)	(8.651)	(9.465)
Costos de transacción (-)		-	-	-	-
Otros gastos de operación (-)	40	(17)	(61)	-	(44)
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (-)		(23.661)	(25.055)	(11.819)	(12.316)
UTILIDAD/(PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		202.560	2.573.346	928.312	986.235
Costos financieros (-)		-	-	-	-
UTILIDAD/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO (+ Ó -)		202.560	2.573.346	928.312	986.235
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+ Ó -)		202.560	2.573.346	928.312	986.235
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:					
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-	-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-	-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-	-	-	-
TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (+ Ó -)		-	-	-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL (+ Ó -)		202.560	2.573.346	928.312	986.235

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
desde el 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024

30 de Junio de 2025	Aportes M\$	Cobertura de Flujo de Caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	TOTAL OTRAS RESERVAS M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	TOTAL M\$
Saldo inicio (+ ó -)	42.186.479	-	-	-	-	-	714.391	3.199.539	-	- 46.100.409
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	3.199.539	(3.199.539)	-	-
SUBTOTAL (+ Ó -)	42.186.479	-	-	-	-	-	3.913.930	-	-	- 46.100.409
Aportes (+)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	202.560	-	202.560
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES (+ Ó -)	42.186.479	-	-	-	-	-	3.913.930	202.560	-	- 46.302.969

30 de Junio de 2024	Aportes M\$	Cobertura de Flujo de Caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	TOTAL OTRAS RESERVAS M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	TOTAL M\$
Saldo inicio (+ ó -)	42.239.587	-	-	-	-	-	4.446.729	21.047.662	(24.780.000)	42.953.978
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	(3.732.338)	(21.047.662)	24.780.000	-
SUBTOTAL (+ Ó -)	42.239.587	-	-	-	-	-	714.391	-	-	- 42.953.978
Aportes (+)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio (-)	(53.108)	-	-	-	-	-	-	-	-	(53.108)
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	2.573.346	-	2.573.346
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES (+ Ó -)	42.186.479	-	-	-	-	-	714.391	2.573.346	-	- 45.474.216

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Estado de Flujos de Efectivo
desde el 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024

Notas	30/06/2025 M\$	30/06/2024 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)	-	-
Venta de inmuebles (+)	-	-
Compra de activos financieros (-)	-	-
Venta de activos financieros (+)	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	40.981	4.645
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	(258.735)	(719.303)
Dividendos recibidos (+)	1.759.876	946.141
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	-	-
Otros gastos de operación pagados (-)	(27.649)	(61.672)
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)	1.514.473	169.811
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)	-	-
Venta de inmuebles (+)	-	-
Compra de activos financieros (-)	-	-
Venta de activos financieros (+)	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-	-
Dividendos recibidos (+)	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	-	-
Otros gastos de inversión pagados (-)	-	-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)	-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+ Ó -)	-	-
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obtención de préstamos (+)	-	-
Pago de préstamos (-)	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)	-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)	-	-
Aportes (+)	-	-
Repartos de patrimonio (-)	-	(53.108)
Repartos de dividendos (-)	-	-
Otros (+ ó -)	-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (+ Ó -)	-	(53.108)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)	1.514.473	116.703
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)	1.439.925	103.784
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	-	-
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)	21	220.487

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

ÍNDICE

(1)	Información general	9
(2)	Resumen de criterios contables significativos	15
(3)	Cambios Contables	27
(4)	Políticas de inversión del Fondo	27
(5)	Administración de riesgos del Fondo	28
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas	34
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	35
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	35
(9)	Activos financieros a costo amortizado	35
(10)	Inversiones valorizadas por el método de participación	36
(11)	Propiedades de inversión	38
(12)	Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones	38
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	38
(14)	Préstamos	38
(15)	Otros pasivos financieros	39
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar	40
(17)	Ingresos anticipados	40
(18)	Otros activos y otros pasivos	41
(19)	Intereses y reajustes	41
(20)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	41
(21)	Efectivo y efectivo equivalente	41
(22)	Cuotas emitidas	42
(23)	Reparto de beneficios a los aportantes	45
(24)	Rentabilidad del fondo	46
(25)	Valor económico de la cuota	46
(26)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión	47
(27)	Excesos de inversión	47
(28)	Gravámenes y prohibiciones	47
(29)	Otras garantías	47
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	47
(31)	Partes relacionadas	48
(32)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo	52
(33)	Resultado en venta de instrumentos financieros	52
(34)	Ingresos por dividendos	52
(35)	Honorarios por custodia y administración	53
(36)	Información estadística	53
(37)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	56
(38)	Otros ingresos	57
(39)	Remuneración del comité de vigilancia	57
(40)	Otros gastos de operación	57
(41)	Sanciones	58
(42)	Hechos Relevantes	58
(43)	Hechos posteriores	58
(44)	Información por segmento	58

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(1) Información general

El Fondo de Inversión Toesca Infraestructura, en adelante (el “Fondo”), es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 3885, Piso 22, Las Condes, Chile. Con fecha 2 de marzo de 2017 fue depositado el reglamento interno del fondo en la Comisión para el Mercado Financiero. Con fecha 20 de marzo de 2017, se modificó el numeral “Uno” del Capítulo X del reglamento interno, referido a los aumentos y disminuciones de capital del fondo, en donde se estableció un quorum de dos tercios de las cuotas emitidas con derecho a voto para adoptar acuerdos de emisión de nuevas cuotas. Para esto se agregó, a continuación del primer párrafo, la siguiente frase: “Para adoptar un acuerdo de emisión de nuevas Cuotas por parte de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, se requerirá el voto conforme de, a lo menos, dos tercios de las Cuotas emitidas con derecho a voto”.

El Fondo tiene como objetivo invertir indirectamente, a través de los instrumentos que permite su respectivo Reglamento Interno, en todo tipo de negocios de infraestructura en Chile. Para lo anterior, el Fondo podrá participar en sociedades o en otros instrumentos cuyos flujos dependan de los siguientes giros: concesiones de infraestructura pública, concesiones municipales, concesiones de servicios sanitarios, distribución de gas natural, transmisión, sub transmisión, distribución y de generación eléctrica.

El fondo es administrado por la Sociedad Toesca S.A. Administradora General de Fondos. El Fondo inició sus operaciones con fecha 10 de marzo de 2017, fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas. El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N°20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

El Fondo tendrá una duración hasta el día 30 de marzo de 2024, pudiendo prorrogarse dicho plazo en los términos que acuerden los Aportantes del Fondo reunidos en Asamblea Extraordinaria.

Con fecha 6 de febrero de 2018, se depositó modificación al reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. Esta modificación incluye lo siguiente:

- 1) En la sección II. Uno. Objeto del Fondo: se agregó una mención a la distribución de gas natural como parte de los negocios de infraestructura.
- 2) Se modificó la sección II. Dos. Política de Inversiones, para agregar la posibilidad de contar con inversiones denominadas en dólares de los Estados Unidos de América.
- 3) Se eliminó la mención a “caja y bancos” como instrumentos de inversión del Fondo.
- 4) Se agregó un nuevo instrumento de inversión consistente en “Cuotas de Fondos de Inversión, administrados por la Administradora o personas relacionadas, y cuyo objetivo sea la inversión indirecta en negocios de infraestructura en Chile y tengan al menos el 80% de su activo invertido en títulos cuyos flujos dependan de ese giro.”, fijándose límites de inversión y de gastos asociados a tales instrumentos.
- 5) Se modificó la redacción del siguiente instrumento de inversión: “Créditos, sea en la forma de contratos de mutuo o de otra especie, a sociedades en las cuales el Fondo participe y que se dediquen al negocio de infraestructura” quedando así: “Pagarés, letras de cambio, contratos de mutuos y demás títulos y contratos que den cuenta de créditos cuyo deudor sea una sociedad en la cual el Fondo participe y que se dedique al negocio de infraestructura”.
- 6) Se reemplazaron todas las menciones a la expresión “renta fija” por la expresión “deuda”.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(1) Información general, continuación

- 7) En la sección II. Tres. Características y Límites de las Inversiones. 3.2, se eliminó la referencia a instrumentos o valores emitidos, suscritos o garantizados por Estados o Bancos Centrales extranjeros.
- 8) En la sección IV. Política de endeudamiento: se modificó el porcentaje de gravámenes y prohibiciones que pueden afectar a los activos del Fondo, desde un 99% al 100%.
- 9) Se modificó la sección VI. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos. Uno. Series de Cuotas, para crear dos nuevas series de cuotas, y modificar la redacción de los requisitos de ingreso.
- 10) Se modificó la sección VI. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos. Uno. Series de Cuotas, 1.1, sobre canje voluntario de cuotas.
- 11) En la sección VI. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos. Uno. Series de Cuotas, 2.1, se eliminó el canje de cuotas por incumplimiento de requisitos.
- 12) Se modificó la sección VI. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos. Dos. Remuneración de cargo del fondo. 2.1. y 2.2., para introducir la remuneración aplicable a las nuevas series de cuotas.
- 13) En la sección VI. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos. Tres. Gastos de cargo del Fondo, 3.1: se eliminó la mención a la inscripción y registro de Cuotas del Fondo en el Registro de Valores.
- 14) En la sección VII. Aporte, rescate y valorización de cuotas, Uno.1.2., se modificó la parte referida al cálculo que se utilizará para la conversión de los aportes, quedando como sigue: “Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en Cuotas del mismo, se utilizará el siguiente valor, calculado a la fecha de recepción del aporte: \$26.436,13, más un incremento correspondiente a una tasa interna de retorno del 6,5% real anual desde la misma fecha, considerando los dividendos distribuidos entre dicha fecha y la fecha del aporte que se convierte para la serie de que se trate. Lo anterior, salvo en el caso en que el último valor cuota disponible, conforme a lo indicado en el número 5.2 del número CINCO siguiente fuere superior, en cuyo caso se utilizará este último.”
- 15) En la sección VII. Aporte, rescate y valorización de cuotas, Uno. 1.5., se eliminó la palabra “colocador” para referirse al agente ahí mencionado.
- 16) En la sección VII. Aporte, rescate y valorización de cuotas, Uno. 1.5., se eliminó la referencia a la identificación de la moneda del aporte.
- 17) Se modificó la sección IX. Otra información relevante. Dos. Plazo de duración del Fondo, en lo relativo a la manera de informar a los partícipes la prórroga del plazo de duración del Fondo.
- 18) Se modificó la sección IX. Otra información relevante. Ocho. Indemnizaciones., para regular el procedimiento de traspaso de indemnizaciones a los partícipes y la remuneración variable que corresponde a la Administradora.
- 19) En la sección IX. Otra información relevante, se agregó una sección relativa a las publicaciones relacionadas con el Fondo.
- 20) Se modificó la sección X. Aumentos de capital. 2.2. /iv/, para aumentar el plazo que tienen los partícipes para comunicar el ejercicio del derecho a retiro, desde cinco a treinta días.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(1) Información general, continuación

Con fecha 5 de octubre de 2018, se depositó modificación al reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. Esta modificación incluye lo siguiente:

Se acordó agregar un numeral 4.1 al número Cuatro del Título II del reglamento interno del Fondo cuyo texto es el siguiente:

“4.1 Contratos de derivados: Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados con las finalidades de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones, considerando para tales efectos la celebración de contratos de forwards y swaps en mercados bursátiles o fuera de ellos. Los contratos de forward y swap deberán celebrarse con entidades bancarias, financieras o intermediarios de valores, siempre y cuando dichas entidades cuenten con una clasificación de riesgo “grado de inversión” (investment grade) otorgada por una clasificadora de riesgo nacional. Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichos contratos podrán ser celebrados con sociedades directamente relacionadas a dichas entidades, las que podrán no contar con la clasificación antes indicada.

El Fondo podrá celebrar contratos forwards, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto del contrato.”

Con fecha 25 de abril de 2019, se depositó modificación al reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. Esta modificación incluye lo siguiente:

1.- Se acordó modificar el Título X del reglamento interno a fin de establecer que será la asamblea extraordinaria de aportantes llamada a pronunciarse sobre un aumento de capital, la que determine cual será el plazo para ejercer el derecho preferente de suscripción de cuotas que contempla el artículo 36 de la Ley 20.712.

2.- Se acordó reducir el plazo para el envío de la comunicación en la que se informa a los Aportantes sobre el proceso de suscripción preferente de Cuotas contemplado en el segundo párrafo del número Uno del Título X del reglamento interno, de cinco días hábiles de anticipación a tres días hábiles de anticipación, o aquel plazo menor que determine la asamblea extraordinaria de aportantes llamada a pronunciarse sobre un aumento de capital. En virtud de las modificaciones a que se refieren los números 2.1 y 2.2 anteriores, se reemplazó el segundo párrafo del número Uno del Título X del reglamento interno del Fondo por el siguiente:

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(1) Información general, continuación

“En caso de acordarse un aumento de capital del Fondo, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por el plazo que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes llamada a pronunciarse sobre un aumento de capital del Fondo, junto con lo dispuesto en el presente número y tomando siempre en consideración lo acordado por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerde el referido aumento de capital. Para lo anterior, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de oferta preferente. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de oferta preferente, o en aquel plazo menor que acuerde la misma Asamblea, y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36 de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciabile y transferible.”

3.- Se acordó una modificación de los requisitos de incorporación a la Serie I a fin de que los empleados y directores de Toesca S.A. Administradora General de Fondos y los empleados de cualquiera de las empresas del grupo empresarial al que pertenece la Administradora, sus cónyuges e hijos y toda persona controlada, directa o indirectamente a través de otras personas, por cualquiera de dichos empleados o directores, puedan ingresar a la Serie I, mediante la suscripción de cuotas de dicha Serie, sin necesidad de cumplir con los requisitos de incorporación a dicha Serie, según se contempla en el reglamento interno. Se dejó constancia de que el término “control” debe entenderse en los términos del Artículo 97 de la ley 18.045. En virtud de la modificación referida en el número 2.3 anterior, se agregó un numeral “(ii)” a los requisitos de incorporación a la Serie I a que se refiere el número Uno del Título VI del reglamento interno, que establece lo siguiente: “(ii) Asimismo, podrán optar a esta Serie I, sin necesidad de cumplir con los requisitos señalados en el numeral (i) anterior, los empleados y directores de Toesca S.A. Administradora General de Fondos y los empleados de cualquiera de las empresas del grupo empresarial al que pertenece la Administradora, sus cónyuges e hijos y toda persona controlada, directa o indirectamente a través de otras personas, por cualquiera de dichos empleados o directores. El “control” se entenderá en los términos del Artículo 97 de la Ley 18.045.”

4.- Se acordó reemplazar el periódico “El Mostrador” por “El Libero” como el diario designado para efectuar las publicaciones que ordena la ley o el reglamento interno, y se sustituyó la frase “El Mostrador” por “El Libero” en el número Diez del Título IX del reglamento interno del Fondo.

Con fecha 30 de abril de 2020, Toesca S.A. Administradora General de Fondos ha depositado el texto refundido del reglamento interno del fondo Toesca Infraestructura Fondo de Inversión (el “Fondo”) en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

El texto refundido contiene las modificaciones al reglamento interno acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada en el día de hoy, las que comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del texto refundido del reglamento interno.

La Asamblea de Aportantes acordó modificar la política de endeudamiento del Fondo contenida en el Título IV del reglamento interno a fin de permitir al Fondo obtener endeudamiento de las sociedades en las cuales invierte.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(1) Información general, continuación

En virtud de lo anterior, se reemplazó el primer párrafo del Título IV del reglamento interno del Fondo por el siguiente:

“Ocasionalmente, tanto con el objeto de complementar la liquidez del Fondo como de cumplir con los compromisos de inversión que este hubiere asumido, la Administradora podrá obtener endeudamiento por cuenta del Fondo de corto, mediano y largo plazo, de conformidad con lo establecido en el presente Título, consistentes en créditos bancarios, o de las sociedades en las cuales invierte el Fondo, hasta por una cantidad equivalente al 50% del patrimonio del Fondo.”

Con fecha 13 de agosto de 2020, Toesca S.A. Administradora General de Fondos depositó el texto refundido del reglamento interno del fondo Toesca Infraestructura Fondo de Inversión (el “Fondo”) en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

El texto refundido contiene las modificaciones al reglamento interno acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada en el día de 13 de agosto de 2020, las que comenzarán a regir transcurrido el plazo de 30 días corridos siguientes al día del depósito del texto refundido del reglamento interno.

La Asamblea de Aportantes acordó introducir las siguientes modificaciones al reglamento interno del Fondo:

- 1.- Se acordó modificar el numeral 3.1/vi/ del número Tres del Título II del reglamento interno aumentándose hasta un 100% el límite máximo para la inversión del Fondo en cuotas de fondos de inversión administrados por la Administradora o personas relacionadas;
- 2.- Se acordó modificar el numeral 2.1 del número Dos del Título VI del reglamento interno, incorporándose, para cada una de las Series de Cuotas que contempla el Fondo; una precisión que indica que las disminuciones de capital que deben considerarse para el cálculo de la remuneración fija que corresponde a la Administradora, serán sólo aquellas que se originan en la venta de un activo o en un refinanciamiento del Fondo o de las sociedades en las que invierte el Fondo;
- 3.- Se acordó eliminar la Serie WM de entre la nómina de Series de Cuotas que contempla el Fondo y todas las referencias a dicha Serie que contiene el reglamento interno

Con fecha 29 de enero de 2024, en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se acordó modificar el literal /i/ del numeral 3.2 del número TRES del Título II del reglamento interno aumentándose el límite para la inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor desde un 50% a un 100% del activo del Fondo.
- 2.- Se acordó prorrogar el plazo de duración del Fondo por un período adicional de 18 meses, esto es, hasta el 30 de septiembre de 2025; prórroga que quedó sujeta al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en que los partícipes disidentes que se acojan al derecho a retiro que contempla el numeral 2.2 del número Dos del Título X del reglamento interno, no excedan el 0,5% del total de cuotas suscritas y pagadas del Fondo, condición que en todo caso podrá ser renunciada por la Administradora.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(1) Información general, continuación

3.- Se acordó una disminución de capital del Fondo por una cantidad determinable de cuotas cuyo máximo será equivalente al número de cuotas que representen los partícipes disidentes que ejerzan su derecho a retiro para el caso de que, en definitiva, se prorrogue el plazo de duración del Fondo.

4.- Se acordó un nuevo plazo para la inversión en los instrumentos detallados en el literal /iii/ del numeral 2.3 del número Dos del Título II del reglamento interno, esto es, "Cuotas de Fondos de Inversión, administrados por la Administradora o personas relacionadas, y cuyo objetivo sea la inversión indirecta en negocios de infraestructura en Chile y tengan al menos el 80% de su activo invertido en títulos cuyos flujos dependan de ese giro." El nuevo plazo acordado para la inversión en los instrumentos antes referidos tendrá una duración hasta el 30 de septiembre de 2025 y su establecimiento se encuentra supeditado a que, en definitiva, se prorrogue el plazo de duración del Fondo hasta el 30 de septiembre de 2025.

En sesión de directorio del 8 de marzo de 2024, el directorio tomó conocimiento del número de cuotas que ejercieron su derecho a retiro considerando el acuerdo adoptado por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada el 29 de enero de 2024 que acordó prorrogar el plazo de duración del Fondo por un período adicional de 18 meses, esto es, hasta el 30 de septiembre de 2025; prórroga que quedó sujeta al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en que los partícipes disidentes que se acojan al derecho a retiro no excedan el 0,5% del total de cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

Considerando que el número total de cuotas que ejercieron su derecho a retiro es inferior al 0,5% del total de cuotas suscritas y pagadas del Fondo, el directorio dio por cumplida la condición referida en el párrafo anterior. En consecuencia, el plazo de duración del Fondo ha sido prorrogado hasta el 30 de septiembre de 2025.

En la misma sesión, el directorio acordó una disminución de capital del Fondo por la cantidad de 4.518 cuotas, cantidad equivalente al número de cuotas que representan los partícipes disidentes que ejercieron su derecho a retiro.

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 12 de septiembre del 2025.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

2.1 Base de preparación

Los estados financieros de Fondo de Inversión Toesca Infraestructura han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por International Accounting Standard Board (IASB) y normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

2.2 Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico con excepción de:

Los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión Toesca Infraestructura cubren lo siguiente:

- Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.
- Estado de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo, fueron preparados por el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024.

2.4 Moneda funcional o de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos. La principal actividad del Fondo es invertir sus recursos en activos relacionados a la participación en sociedades del rubro de negocios de construcción de infraestructura. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en Pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera

Moneda	Al 30/06/2025	Al 31/12/2024	Al 30/06/2024
Dólares	933,42	996,46	944,34

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Nuevos pronunciamientos contables

2.5.1 Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigor durante el período 2024 y 2025

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<u>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—</u> Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1 El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.	julio 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<u>Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros"</u> sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.	2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<u>Enmiendas a la IFRS 16 "Arrendamientos"</u> sobre ventas con arrendamiento posterior, la que explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	2022	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<u>IFRS S1: Requerimientos Generales para Revelación de Información Financiera relacionada con la Sostenibilidad.</u> <u>IFRS S2: Revelaciones relacionadas con el Clima.</u> Ambas normas serán de aplicación obligatoria desde los períodos anuales de reporte que comienzan el 01 de enero de 2024 o después, de manera que los <i>stakeholders</i> podrán observar las revelaciones relacionadas a partir del año 2025. Ciertamente hay algunas flexibilidades en las revelaciones para el primer año de aplicación. Son los organismos reguladores los que deberán pronunciarse, en cada país, acerca de la exigibilidad de aplicación.	2023	Períodos anuales iniciados al 1 de enero de 2024

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Nuevos pronunciamientos contables

2.5.1 Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigor durante el período 2024 y 2025

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<u>NIC 21, “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”.</u> Ausencia de convertibilidad Esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad	2023	1 de enero de 2025

La Administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros en el período de su primera aplicación.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

2.5.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<u>IFRS 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”</u>, derogando a NIC 1. Mejora la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros, en tres principales ámbitos: • Mejora la comparabilidad del estado de resultados • Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión • Agrupación más útil de la información de los estados financieros	Abril de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
<u>IFRS 19 “Divulgación de Información de Filiales sin responsabilidad pública”</u>. Esta nueva Norma pretende simplificar y reducir el costo del reporte financiero de las filiales, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de sus estados financieros.	Mayo de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
<u>IFRS 7 “Instrumentos financieros - Información a revelar”</u>. El IASB publicó enmiendas a la NIIF 7 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.
<u>IFRS 9 “Instrumentos financieros”</u>. El IASB publicó enmiendas a la NIIF 9 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.

La Administración del Fondo se encuentra evaluando los posibles impactos de la entrada en vigor de las normas señaladas anteriormente.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros

2.6.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Al cierre de los presentes estados financieros no existen este tipo de instrumentos en la cartera de inversiones del fondo.

2.6.1.1 Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Un activo financiero es clasificado a su valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) y obtención de beneficios de las variaciones de precios que experimenten sus precios, o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente a un precio de cotización o precio de mercado. Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos. En el caso en que no se puede determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, éste se valoriza a su costo amortizado.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el estado de resultados.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

2.6.1 Clasificación, continuación

2.6.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. Estos activos no tienen cotización bursátil y poseen características de préstamos.

Estas inversiones se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

La Administración evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en Nota 2.11.

2.6.1.3 Pasivos financieros

En el caso de los pasivos financieros, la parte imputada a las cuentas de resultado se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIC 39.

2.6.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros.

Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

2.6.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “activos financieros o pasivos financieros a valor --razonable con efecto en resultado” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estados de resultados integrales dentro de “ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efectos en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés de efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por créditos futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costo de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.6.3 Estimación de valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compras y ventas diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

2.6.3 Estimación de valor razonable, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valorización empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que no son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valorización comúnmente utilizadas por participantes de mercados, que aprovechan al máximo, los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo.

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación, continuación

Para valorización de las inversiones el Fondo debe cumplir con las disposiciones del Oficio Circular N°657 del 31 de enero de 2011, en el cual se establece lo siguiente:

- Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades u otras entidades sobre las cuales no posean el control, pero si influencia significativa, deberán valorizar esas inversiones utilizando el método de la participación, excepto cuando éstas se designen y clasifiquen de acuerdo con NIC 39 y NIIF 9, en los términos expresados por el párrafo 1 de la NIC 28.

La Sociedad Administradora o el Representante Legal, debería obtener los Estados Financieros trimestrales y anuales de las asociadas en las que invierten los Fondos en forma oportuna. Dichos estados financieros, serán utilizados como base para la valorización de las inversiones de los Fondos, mediante la aplicación directa del método de la participación en caso de estar preparados bajo NIIF, o bien sobre un patrimonio ajustado a NIIF determinado por la Sociedad Administradora a objeto de reconocer inicialmente y en forma posterior la inversión bajo dicho método.

- Las inversiones en asociadas que sean valorizadas de acuerdo a NIC 39 y NIIF 9, en la determinación del valor razonable de aquellas sociedades o entidades no registradas o que no cuentan con información estadística pública y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para determinar dicho valor, este Servicio ha estimado pertinente requerir además a las sociedades administradoras o al representante legal, según corresponda el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación:

El Fondo ha optado por no presentar estados financieros consolidados requeridos por la IFRS 10, de acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales mantenga control directo o indirecto se valorizarán utilizando el método de la participación.

La inversión del fondo en subsidiarias incluye el menor valor (goodwill y plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales).

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.8 Inversiones en sociedades o entidades sin influencia significativa

Las inversiones sobre las cuales los fondos no posean el control, ni influencia significativa, deberían ser valorizadas siguiendo las instrucciones contenidas en la NIC 39 y NIIF 9, esto es, a su valor razonable.

No obstante lo anterior, en caso que la inversión corresponda a una sociedad o entidad no registrada o que no cuenta con información estadística pública para determinar el valor razonable y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para ello, el Fondo anualmente debería contar además con a lo menos, una valorización independiente que determine un valor razonable según NIIF para dicha inversión.

Para efectos de lo anterior, la valorización independiente deberá ser realizada por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la Sociedad Administradora del fondo, quienes deberán firmar su informe ante notario, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en él contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberían ser designados en asamblea extraordinaria de aportantes, de entre una tema propuesta por el Comité de Vigilancia.

Los antecedentes de respaldo de la valorización realizada por el Fondo, así como la valorización independiente efectuada por consultores o auditores independientes, deberán quedar a disposición de la Comisión en cada oportunidad en que ésta lo solicite.

2.9 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.10 Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.11 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al término del cierre de los estados financieros no se ha realizado provisión por este concepto.

2.12 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.13 Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo.

2.14 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.15 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.16 Información financiera por segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para las cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para saber cómo asignar recursos y para evaluar desempeño.

El Fondo no presenta información por segmentos dado que la información financiera que es utilizada por la Administradora para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo, ya que toda la línea de negocios del Fondo corresponde a inversiones en proyectos de infraestructura, lo que significa que la asignación de recursos es otorgada de acuerdo a evaluaciones de proyectos aprobados.

2.17 Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

2.18 Honorarios, comisiones y otros gastos

Los honorarios, comisiones y otros gastos están reconocidos en resultados sobre base devengada.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.19 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo en dinero, el 100% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, salvo que el fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir, al menos el 30%, de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se entiende por “beneficios netos” la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas, el total de las pérdidas y gastos devengados durante el mismo período.

(3) Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2025, no existen cambios contables en relación con el período anterior.

(4) Políticas de inversión del Fondo

Las inversiones del fondo se realizarán en el mercado chileno, por lo que ellas estarán denominadas en pesos. El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es medio. El horizonte de inversión es de mediano o largo plazo. El Directorio de la Administradora definirá el criterio general que permitirá establecer las características que cada tipo de inversión deberá presentar para ser elegible como un valor o bien en el cual el Fondo pueda invertir sus recursos, de conformidad con las políticas que el presente reglamento interno establece al respecto, debiendo dejarse constancia de lo anterior en el acta de la correspondiente sesión de directorio.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de sus activos en instrumentos vinculados al giro de negocios de concesiones de infraestructura pública, concesiones municipales, concesiones de servicios sanitarios, transmisión y generación eléctrica.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los valores e instrumentos que se establecen a continuación, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 80% del activo total del Fondo, no existiendo límite superior:

- Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda o derechos cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la Sociedad Emisora o Deudora cuente con estados financieros anuales dictaminados por una empresa de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión; y se dedique a negocios de infraestructura.
- Cuotas de Fondos de Inversión, administrados por personas no relacionadas a la Administradora, cuyo objetivo sea la inversión indirecta en negocios de infraestructura en Chile y tengan al menos el 70% de su activo invertido en títulos cuyos flujos dependan de ese giro.
- Créditos, sea en la forma de contratos de mutuo o de otra especie, a sociedades en las cuales el Fondo participe y que se dediquen al negocio de infraestructura.
- Pagarés, letras de cambio, contratos de mutuo y demás títulos y contratos que den cuenta de créditos cuyo deudor sea una sociedad en la cual el Fondo participe y que se dedique al negocio de infraestructura.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(5) Administración de riesgos del Fondo

La gestión de riesgos de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión se encuentra amparado bajo la estructura de administración de Riesgos de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, la cual se encuentra fundada bajo los principios de independencia, integridad, excelencia y controles de estándares de clase mundial. Toesca cuenta con un área de Cumplimiento y Control Interno encargada de monitorear la gestión riesgo de cada uno de sus fondos.

Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en cuatro tipos, Riesgos Financieros, Riesgo de Capital, Estimación del Valor Razonable y Riesgos Operacionales. A continuación, se describen estos cuatro tipos de riesgo:

5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros los cuales deben ser administrados y monitoreados constantemente.

El fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

5.1.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Administradora procurará adoptar los siguientes resguardos para los riesgos que a continuación se indican:

- i. El riesgo de construcción que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá estar mitigado por la existencia de contratos a suma alzada con contrapartes de reconocido prestigio y que tengan los resguardos que comúnmente se incluyen en ese tipo de contratos;
- ii. El riesgo de demanda que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá estar mitigado por tratarse de emisores que operen bajo contratos de concesión o en negocios regulados que representen un monopolio natural, o en negocios donde existe una demanda probada y observable, o que tengan contratos de suministro de largo plazo con contrapartes de reconocido prestigio;

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(5) Administración de riesgos del fondo, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

- iii. El riesgo de operación que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá estar mitigado por contratos de operación y mantenimiento con contrapartes de reconocido prestigio, o por administraciones propias en activos de operación simple. El fondo no podrá tomar posiciones controladoras en sociedades cuya operación sea compleja por tratarse de proyectos de gran envergadura o en proceso de construcción y desarrollo.
- iv. El riesgo de financiamiento que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá ser mitigado por contratos de financiamiento en período de construcción ya cerrados;
- v. El riesgo de costos de mantención que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá estar mitigado por procurar que los activos de tales emisores tengan bajo costo de mantención, o por estudios detallados realizados por profesionales de reconocido prestigio con la proyección del costo de mantención de tales activos bajo distintos escenarios;
- vi. El riesgo societario o de gobierno corporativo que afecte la inversión del Fondo (o de los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo en acciones que representen participaciones no controladoras en el respectivo emisor, deberá estar mitigado por un pacto de accionistas que regule al menos las siguientes materias: control de conflictos de interés, gobierno corporativo, y transferencias de acciones.

Máxima exposición al riesgo de mercado

Ítem	Moneda	30/06/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Participación en sociedades de infraestructura	Pesos	43.031.458	45.965.536
Cuotas fondos mutuos nacional	Pesos	2.933.651	1.432.669

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno y descrito en nota 4.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(5) Administración de riesgos del fondo, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo. Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantenía inversiones en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito.

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el fondo no mantiene a su favor garantías asociadas a las cuentas por cobrar.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la exposición del Fondo a una potencial pérdida como resultado de la imposibilidad de cumplir sus obligaciones cuando llega su vencimiento. Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la exposición del Fondo a este tipo de riesgo es muy baja, puesto que no tiene obligaciones de deuda, siendo sus obligaciones comerciales muy menores en relación con sus activos líquidos. El Fondo establece, a través de su reglamento interno, una política de liquidez que define como monto mínimo de activos líquidos de al menos un 1% sobre el total de activos del fondo, de tal forma de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

Adicionalmente, a través de las siguientes actividades se monitorea de manera trimestral el cumplimiento con los indicadores de liquidez definidos para el Fondo:

- i) Monitoreo trimestral del índice de liquidez de los fondos, informando el resultado al Portfolio Manager y al Directorio.
- ii) Además, se monitorean los compromisos a futuro y se proyecta que haya caja suficiente para pagar estos compromisos.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(5) Administración de riesgos del fondo, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

(iii) Riesgo de liquidez

Liquidez esperada de los activos mantenidos:

30 de Junio de 2025

Item	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	43.031.458	43.031.458
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	2.954.398	-	-	-	-	2.954.398
Otros Activos Financieros	344.954	-	-	-	-	344.954
TOTAL	3.299.352	-	-	-	43.031.458	46.330.810
% del total de activos financieros	7,12	-	-	-	92,88	100,00

31 de Diciembre de 2024

Item	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	45.965.536	45.965.536
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	1.439.925	-	-	-	-	1.439.925
Otros Activos Financieros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.439.925	-	-	-	45.965.536	47.405.461
% del total de activos financieros	3,04	-	-	-	96,96	100,00

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(5) Administración de riesgos del fondo, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

(iii) Riesgo de liquidez (continuación)

Exigencia esperada de los pasivos mantenidos:

30 de Junio de 2025

Item	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	27.841	-	-	-	-	27.841
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	27.841	-	-	-	-	27.841
% del total de pasivos financieros	100,00	-	-	-	-	100,00

31 de Diciembre de 2024

Item	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	1.273.223	-	-	-	-	1.273.223
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	31.829	-	-	-	-	31.829
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.305.052	-	-	-	-	1.305.052
% del total de pasivos financieros	100,00	-	-	-	-	100,00

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

5.2 Gestión de riesgo de capital

El patrimonio del Fondo no varía de manera significativa diariamente ya que el Fondo no está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. Por lo que este riesgo está acotado, dado al reglamento interno del fondo. Con el objetivo de salvaguardar el correcto funcionamiento del fondo, se han definido políticas relativas a aportes y rescates con el fin de controlar la liquidez y velar por una correcta liquidación de activos poco líquidos. El fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N° 5 de la Ley Única de Fondos (Ley 20.712), que establece que un fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del fondo. A la fecha de emisión de los estados financieros y durante todo el período informado, el fondo ha cumplido con el requerimiento descrito, siendo este monitoreado permanentemente.

5.3 Estimación del valor razonable

La política de valorización de Toesca establece que todas las inversiones se valorizarán a precios de mercado. En el evento que no se cuente con un precio de mercado de una fuente de precios generalmente reconocida, al menos de forma anual, se solicitará a un tercero independiente a la administradora, que cuente con las competencias técnicas necesarias, un informe de valorización técnica de dicho instrumento.

5.4 Riesgos operacionales

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. La monitorización de estos riesgos es llevada por el área de operaciones.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(6) Juicios y estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y fórmula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo Período financiero se describen a continuación:

(a) Fuentes claves de incertidumbre de estimación

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. En particular, la información sobre las áreas significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los Estados financieros descritos en las políticas de:

- Inversiones valorizadas por el método de la participación (ver Nota 10).
- Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones (ver Nota 12).
- Activos financieros a valor razonable.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los Estados financieros futuros.

(b) Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara el Fondo con otros productos de inversión en pesos.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

(9) Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee Activos Financieros a costo amortizado.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(10) Inversiones valorizadas por el método de participación

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el Fondo posee las siguientes inversiones valorizadas por el método de participación:

(a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

30/06/2025

			Porcentaje Participación														
RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	%	Derecho a Votos	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio	Total Aporte Inicial	
76.845.087-0	Toesca Infraestructura Fondo de Inversión	GV	Dólares	Chile	46,91%	46,91%	1.496.272	51.049.673	52.545.945	46.671	-	46.671	52.499.274	4.126.650	(197.885)	3.928.765	180.686
76.697.452-k	Toesca Infraestructura Fondo de Inversión	SC	Pesos	Chile	32,59%	32,59%	51.366	60.557.006	60.608.372	3.438.147	698.763	4.136.910	56.471.462	935.097	(567.288)	367.809	26.682.449
Totales						33.664.035											

31/12/2024

		Porcentaje Participación																
RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	%	Derecho a Votos	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio	Total Aporte Inicial		
76.845.087-0	Toesca Infraestructura Fondo de Inversión	GV	Dólares	Chile	46,91%	46,91%	1.464.796	57.735.889	59.200.685	54.805	-	54.805	59.145.880	3.295.293	(566.986)	2.728.307	180.686	
76.697.452-k	Toesca Infraestructura Fondo de Inversión	SC	Pesos	Chile	32,59%	32,59%	18.939	59.425.761	59.444.700	2.878.822	658.532	3.537.354	55.907.346	1.634.450	(1.097.631)	536.819	26.682.449	
Totales																		33.664.035

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(10) Inversiones valorizadas por el método de participación, continuación

(b) El movimiento de los ejercicios terminados es el siguiente:

i) Al 30 de junio de 2025

RUT	Sociedad	Saldo inicial	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Dividendos	Saldo de cierre
76.845.087-0	Toesca Infraestructura GV FI	27.745.332´	1.842.984´	(3.201.031)´	--	--		- (1.759.876)	24.627.409
76.845.087-0	Toesca Infraestructura SC FI	18.220.204´	119.869´	63.976´	--	--		-	18.404.049
	Totales	45.965.536	1.962.853	(3.137.055)	-	-		- (1.759.876)	43.031.458

ii) Al 31 de diciembre de 2024

RUT	Sociedad	Saldo inicial	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Dividendos	Saldo de cierre
76.845.087-0	Toesca Infraestructura GV FI	24.838.013´	1.279.849´	3.289.591´	--	--		- (1.662.121)	27.745.332
76.845.087-0	Toesca Infraestructura SC FI	18.402.265´	174.949´	128.010´	--	--		- (485.020)	18.220.204
	Totales	43.240.278	1.454.798	3.417.601	-	-		- (2.147.141)	45.965.536

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(11) Propiedades de inversión

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee Propiedades de Inversión.

(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones.

(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(14) Préstamos

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee préstamos.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(15) Otros pasivos financieros

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el Fondo posee Otros pasivos financieros:

30 de junio de 2025

Entidades	Derechos			Obligaciones		Valor razonable	Efecto en resultado ganancia (pérdida)	Vencimiento
	Moneda	Tipo Contrato	Monto M\$	Moneda	Monto M\$			
Contratos vencidos durante el período							414.558	30-06-2025
Banco Consorcio	USD	Venta	7.077.840	USD	6.549.922	527.918	817.745	13-04-2026
Scotiabank	USD	Venta	5.869.500	USD	6.052.465	(182.965)	127.139	30-09-2025
Total	12.947.340			12.040.200		344.954	1.359.442	

31 de diciembre de 2024

Entidades	Derechos			Obligaciones		Valor razonable	Efecto en resultado ganancia (pérdida)	Vencimiento
	Moneda	Tipo Contrato	Monto M\$	Moneda	Monto M\$			
Contratos vencidos durante el período							(399.942)	31-12-2024
Banco Consorcio	USD	Venta	6.788.250	USD	7.461.543	(673.293)	(673.293)	29-05-2025
Scotiabank	USD	Venta	5.869.500	USD	6.469.430	(599.930)	(599.930)	30-09-2025
Total	12.657.750			13.930.973		(1.273.223)	(1.673.165)	

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no posee Otros documentos y cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el Fondo posee Otros documentos y cuentas por pagar de acuerdo al siguiente detalle:

	30/06/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Provisión Comité Vigilancia	23.298	23.112
Otros por pagar	6	-
Provisión Auditoria	2.246	4.336
Provisión Servicios DCV	768	1.461
Servicios de B.O.	1.523	2.920
Total	27.841	31.829

(17) Ingresos anticipados

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee ingresos anticipados.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(18) Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no posee otros activos

(b) Otros Pasivos

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee otros pasivos.

(19) Intereses y reajustes

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Fondo no presenta intereses y reajustes.

(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el Fondo posee Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura, los contratos vigentes designados como instrumentos de cobertura son los siguientes:

	Activos 30/06/2025 M\$	Pasivos 30/06/2025 M\$	Activos 31/12/2024 M\$	Pasivos 31/12/2024 M\$
Forwards Moneda (USD) – cobertura valor razonable	12.947.340	12.602.386	12.657.750	13.930.973
Total Porción corriente	12.947.340	12.602.386	12.657.750	13.930.973

Las cuentas por cobrar o pagar por los derivados designados como instrumentos de cobertura se clasifican como activos o pasivos corrientes. El total del valor razonable de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante del elemento cubierto es mayor a 12 meses y como activo o pasivo corriente, si el vencimiento del elemento cubierto es menor de 12 meses.

(21) Efectivo y efectivo equivalente

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera del efectivo y efectivo equivalente, son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

	30/06/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Efectivo en Banco	20.747	7.256
Cuotas en Fondos Mutuos	2.933.651	1.432.669
Total	2.954.398	1.439.925

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(22) Cuotas emitidas

El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 30 de Junio de 2025 tienen un valor cuota de \$ 12.688,4520 para la Serie A, \$ 12.683,3853 para la Serie B y \$ 12.688,5318 para la Serie I. El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de Diciembre de 2024 tienen un valor cuota de \$ 12.632,9452 para la Serie A, \$ 12.627,8785 para la Serie B y \$ 12.633,0249 para la Serie I. A continuación, se presentan los principales movimientos de cuota para todas las series.

30 de Junio de 2025

Serie A

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
10 de Marzo de 2017	-	-	756	756
13 de Marzo de 2017	-	-	378	378
15 de Marzo de 2017	-	-	366.866	366.866
23 de Marzo de 2018	-	-	36.373	36.373
25 de Abril de 2018	-	-	7.064	7.064
17 de Julio de 2018	-	-	406.895	406.895
7 de Agosto de 2018	-	-	14.030	14.030
3 de Septiembre de 2018	-	-	2.075	2.075
14 de Noviembre de 2018	-	-	15.433	15.433
14 de Junio de 2019	-	-	267.957	267.957
17 de Junio de 2019	-	-	21.841	21.841
15 de Octubre de 2019	-	-	10.437	10.437
8 de Mayo de 2024	-	-	(4.024)	(4.024)
TOTAL	-	-	1.146.081	1.146.081

30 de Junio de 2025

Serie B

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
17 de Julio de 2018	-	-	69.823	69.823
7 de Agosto de 2018	-	-	9.881	9.881
3 de Septiembre de 2018	-	-	5.354	5.354
14 de Noviembre de 2018	-	-	38.581	38.581
14 de Junio de 2019	-	-	48.408	48.408
17 de Junio de 2019	-	-	56.643	56.643
15 de Octubre de 2019	-	-	(10.453)	(10.453)
8 de Mayo de 2024	-	-	(494)	(494)
TOTAL	-	-	217.743	217.743

30 de Junio de 2025

Serie I

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
15 de Marzo de 2017	-	-	552.000	552.000
23 de Marzo de 2018	-	-	94.518	94.518
17 de Julio de 2018	-	-	972.138	972.138
14 de Junio de 2019	-	-	662.947	662.947
17 de Junio de 2019	-	-	3.867	3.867
TOTAL	-	-	2.285.470	2.285.470

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(22) Cuotas emitidas (continuación)

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

30 de Junio de 2025

Serie A

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	1.146.081	1.146.081	1.146.081
Emisiones del Ejercicio	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	1.146.081	1.146.081	1.146.081

30 de Junio de 2025

Serie B

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	217.743	217.743	217.743
Emisiones del Ejercicio	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	217.743	217.743	217.743

30 de Junio de 2025

Serie I

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	2.285.470	2.285.470	2.285.470
Emisiones del Ejercicio	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	2.285.470	2.285.470	2.285.470

31 de Diciembre de 2024

Serie A

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	1.150.105	1.150.105	1.150.105
Emisiones del Ejercicio	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(4.024)	(4.024)	(4.024)
Saldo al Cierre	-	1.146.081	1.146.081	1.146.081

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

31 de Diciembre de 2024

Serie B

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	218.237	218.237	218.237
Emisiones del Ejercicio	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(494)	(494)	(494)
Saldo al Cierre	-	217.743	217.743	217.743

31 de Diciembre de 2024

Serie I

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	2.285.470	2.285.470	2.285.470
Emisiones del Ejercicio	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	2.285.470	2.285.470	2.285.470

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(23) Reparto de beneficios a los aportantes

El Fondo distribuirá anualmente como dividendos un 100% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de los dividendos provisorios que el Fondo haya distribuido con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente reglamento interno. El Fondo no contempla la reinversión de dividendos en Cuotas del Fondo o de otra forma.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea este provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha repartido dividendos.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(24) Rentabilidad del fondo

Serie A

	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	0,4394%	1,8224%	12,4710%
Real	(1,7358%)	(2,5734%)	3,3696%

Serie B

	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	0,4396%	1,8232%	12,4713%
Real	(1,7356%)	(2,5727%)	3,3698%

Serie I

	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	0,4394%	1,8224%	12,4557%
Real	(1,7358%)	(2,5734%)	3,3555%

* La rentabilidad expuesta no integra los dividendos distribuidos por cada serie. La rentabilidad nominal es en base a la variación de los valores cuotas para los períodos respectivos, y la rentabilidad real es la rentabilidad nominal menos la variación de la UF para los períodos respectivos.

(25) Valor económico de la cuota

	Según EEFF al 30/06/2025			Según Valorizador Independiente		
	Serie A	Serie B	Serie I	Serie A	Serie B	Serie I
Patrimonio	14.541.994	2.761.717	28.999.258	17.844.149	3.388.842	35.584.329
Nro de Cuotas	1.146.081	217.743	2.285.470	1.146.081	217.743	2.285.470
Valor Cuota	12.688,4520	12.683,3853	12.688,5318	15.569,7101	15.563,4928	15.569,8080

Al 31 de diciembre de 2024 se contrataron los servicios del perito Mario Corbo y Asociados para realizar valorizaciones económicas de la cuota del Fondo. Dicha valorización se encuentra actualizada al valor UF y del dólar del 30 de junio de 2025 y ajustado por disminuciones de capital y dividendos.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

(27) Excesos de inversión

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

(28) Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee gravámenes ni prohibiciones.

(29) Otras garantías

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee otras garantías comprometidas.

(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 30/06/2025

Entidades	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	43.031.458	100,00	92,88	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total	43.031.458	100,00	92,88	-	-	-

CUSTODIA DE VALORES AL 31/12/2024

Entidades	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	45.965.536	100,00	96,96	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total	45.965.536	100,00	96,96	-	-	-

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración de Administración Fija anual

Serie A

Remuneración Fija Mensual correspondiente a la suma de: hasta un doceavo del 1,428% del monto de los aportes efectivamente enterados al Fondo, neto de disminuciones de capital efectuadas, y deducida toda cantidad que se encuentre invertida en los instrumentos indicados en el numeral /ii/ del párrafo 2.3 o en el párrafo 2.4, ambos del número DOS de la sección II de su reglamento interno, todo ello determinado de conformidad con las cifras del Fondo al último día del mes correspondiente y expresado en Unidades de Fomento, conforme al valor que esta tenga a la fecha de cada aporte o disminución de capital; más hasta un doceavo del 0,357% del monto de los recursos del Fondo que se encuentren invertidos en los instrumentos indicados en el numeral /ii/ del párrafo 2.3 del número DOS de la sección II de su reglamento interno, determinado al último día del mes correspondiente.

Serie I

Remuneración Fija Mensual correspondiente a la suma de: (i) hasta un doceavo del 1,19% del monto de los aportes efectivamente enterados al Fondo, neto de disminuciones de capital efectuadas, y deducida toda cantidad que se encuentre invertida en los instrumentos indicados en el numeral /ii/ del párrafo 2.3 o en el párrafo 2.4, ambos del número DOS de la sección II del reglamento interno, todo ello determinado de conformidad con las cifras del Fondo al último día del mes correspondiente y expresado en Unidades de Fomento, conforme al valor que esta tenga a la fecha de cada aporte o disminución de capital. De todas formas, el monto mínimo sobre el cual deberá aplicarse el porcentaje antes referido ascenderá a 100.000 Unidades de Fomento, aun si los aportes efectivos fueren inferiores a dicha cantidad; más (ii) hasta un doceavo del 0,238% del monto de los recursos del Fondo que se encuentren invertidos en los instrumentos indicados en el numeral /ii/ del párrafo 2.3 del número DOS de la sección II de su reglamento interno, determinado al último día del mes correspondiente.

Serie B

Remuneración Fija Mensual correspondiente a la suma de: (i) hasta un doceavo del 2,023% del monto de los aportes efectivamente enterados al Fondo, neto de disminuciones de capital efectuadas, y deducida toda cantidad que se encuentre invertida en los instrumentos indicados en los numerales /ii/ y /iii/ del párrafo 2.3 o en el párrafo 2.4, ambos del número DOS de la sección II de este reglamento interno, todo ello determinado de conformidad con las cifras del Fondo al último día del mes correspondiente y expresado en Unidades de Fomento, conforme al valor que esta tenga a la fecha de cada aporte o disminución de capital; más (ii) hasta un doceavo del 0,595% del monto de los recursos del Fondo que se encuentren invertidos en los instrumentos indicados en el numeral /ii/ del párrafo 2.3 del número DOS de la sección II de este reglamento interno, determinado al último día del mes correspondiente

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(31) Partes relacionadas, continuación

Para estos efectos, se hace presente que se entiende como aporte efectivamente enterado, el monto total pagado por las Cuotas del Fondo.

La Remuneración Fija se devengará en forma mensual y se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere devengado.

La Administradora podrá, en todo momento, determinar libremente la Remuneración de administración que aplicará, de forma independiente, a cada una de sus series, con la sola condición de no sobrepasar los máximos establecidos para cada una de dichas series.

No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo con la Remuneración Fija aplicada en cada período a cada serie, el cual deberá estar a disposición de los partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días.

(b) Remuneración de Administración Variable

Adicionalmente, la Administradora cobrará una Remuneración Variable, idéntica para ambas series, que se provisionará trimestralmente y se deducirá y calculará de conformidad con lo establecido en los párrafos siguientes:

- Para cada activo que venda el Fondo, se calculará la TIR efectiva obtenida por este, medida en Unidades de Fomento ("UF"), considerando todos los gastos y comisiones asociadas a dicho activo. Para estos efectos, se calculará la fracción de la Remuneración Fija, y cualquier otro gasto general del Fondo, que le corresponde a cada activo, a prorrata del capital invertido.
- En el caso que dicha TIR supere un 6.5%, la Administradora tendrá derecho a percibir, por concepto de Remuneración Variable, el equivalente al 23,8% del monto que supere dicha TIR, la que se denominará Remuneración Variable Provisoria. En caso contrario, la Administradora no tendrá derecho a Remuneración Variable por la venta del correspondiente activo.
- Sin perjuicio del punto anterior, y una vez distribuidos todos los recursos del Fondo en su liquidación, se calculará la TIR efectiva, medida en UF, percibida por los aportantes del Fondo.
- Para estos efectos, se sumará a los flujos distribuidos a los aportantes cualquier Remuneración Variable Provisoria pagada por el Fondo a la Administradora en el pasado. Si dicha TIR supera el 6.5%, se calculará el 23.8% del monto que supere dicha TIR, la que se denominará Remuneración Variable Efectiva.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(31) Partes relacionadas, continuación

- En caso que la Remuneración Variable Efectiva sea inferior al valor presente del total de las Remuneraciones Variables Provisorias pagadas por el Fondo, calculado con una tasa de descuento de 6.5% a la fecha de liquidación del Fondo, la Administradora deberá restituir al Fondo el monto cobrado en exceso, el que será distribuido íntegramente a los aportantes. Lo anterior, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$RVE = \text{Max} \left[\sum FC_i \times (1.065)^{Ti}, 0 \right] \times 0.2$$

Donde:

RVE: Remuneración Variable Efectiva

FCi: Flujo caja aportado o recibido por los aportantes del fondo en la fecha i

Ti: Tiempo transcurrido entre la fecha del flujo de caja FCi y la fecha de liquidación del Fondo

- Para efectividad de lo dispuesto en el punto anterior, cada vez que se pague a la Administradora una Remuneración Variable Provisoria, ella deberá entregar en prenda al Fondo instrumentos representativos del 50% del valor de esta, en garantía del cumplimiento de esta obligación de restitución. Estos instrumentos se mantendrán en una cuenta de custodia especial, abierta para estos efectos, invertidos en instrumentos de los mencionados en el párrafo 2.4, del número DOS de la sección II de este reglamento interno, o en fondos de renta fija administrados por la Administradora.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(31) Partes relacionadas, continuación

(b) Remuneración de Administración Variable, continuación

Antes de concluir la liquidación del Fondo, el liquidador deberá proceder a calcular la Remuneración Variable Efectiva y determinar si existe alguna cantidad que deba ser restituida al Fondo. Si no la hubiere, el liquidador procederá a alzar las prendas constituidas por la Administradora, restituyéndose los instrumentos a la Administradora. Por el contrario, si hubiere algún monto que reembolsar, solo se alzará la Prenda contra el pago por la Administradora de lo que corresponde (en el entendido que el liquidador podrá acordar con la Administradora la venta de todo o parte de las inversiones dadas en prenda, con el objeto de obtener recursos para realizar el reembolso, en la medida en que la operación le otorgue suficientes seguridades). La Administradora tendrá un plazo de 60 días, contados desde la fecha en que el liquidador le comunique el resultado de este cálculo, para proceder al pago de este reembolso, y en caso de no hacerlo el liquidador estará facultado para ejercer las acciones prendarias pertinentes.

La Remuneración Variable se pagará a la Administradora dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se haya determinado el monto a pagar de conformidad con lo establecido en los párrafos precedentes.

La Administradora llevará un registro completo con la Remuneración Variable aplicada en cada período a cada serie, el cual deberá estar a disposición de los partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días.

(c) Tenencia de cuotas por la administradora:

Al 30 de junio de 2025, la sociedad administradora mantiene; 179.843 cuotas de la serie A y 830 cuotas de la serie B del fondo. Al 31 de diciembre de 2024, se mantenían 179.843 cuotas de la serie A y 830 cuotas de la serie B del fondo.

(d) Transacciones con personas relacionadas:

El Fondo no ha efectuado transacciones con otros fondos de la Administradora, ni personas relacionadas, ni partícipes del mismo fondo, al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan a continuación:

30 de junio de 2025

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	HDI Seguros	Banco de Chile	11.830	10-01-2025	10-01-2026

31 de diciembre de 2024

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	Liberty Seguros	Banco de Chile	11.900	10-01-2024	10-01-2025

(33) Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el Fondo no presenta Resultado en venta de instrumentos financieros.

(34) Ingresos por dividendos

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el fondo posee ingresos por dividendos, de acuerdo al siguiente detalle:

	01/01/2025 30/06/2025 M\$	01/01/2024 30/06/2024 M\$	01/04/2025 30/06/2025 M\$	01/04/2024 30/06/2024 M\$	
Dividendo desde Infraestructura GV	1.759.876	461.121	1.759.876		-
Dividendo desde Infraestructura SC	-	485.020	-		-
Total	1.759.876	946.141	1.759.876		-

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(35) Honorarios por custodia y administración

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la composición de los otros gastos de operación es la siguiente:

	01/01/2025 30/06/2025 M\$	01/01/2024 30/06/2024 M\$	01/04/2025 30/06/2025 M\$	01/04/2024 30/06/2024 M\$
Servicios de auditoría	3.277	3.902	1.512	1.965
Servicios de custodia	4.469	4.250	2.249	2.141
Servicios de Back Office	8.917	8.490	4.486	4.275
Servicios de valorización	-	1.858	-	935
Gastos de operación del fondo	638	920	404	149
Total	17.301	19.420	8.651	9.465

(36) Información estadística

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

30 de Junio de 2025

Serie A

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2025	12.632,9452	12.632,9452	14.478.378	16
28-02-2025	12.632,9452	12.632,9452	14.478.378	16
31-03-2025	12.434,0706	12.434,0706	14.250.452	16
30-04-2025	12.434,0706	12.434,0706	14.250.452	16
31-05-2025	12.434,0706	12.434,0706	14.250.452	16
30-06-2025	12.688,4520	12.688,4520	14.541.994	16

30 de Junio de 2025

Serie B

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2025	12.627,8785	12.627,8785	2.749.632	11
28-02-2025	12.627,8785	12.627,8785	2.749.632	11
31-03-2025	12.429,0039	12.429,0039	2.706.328	12
30-04-2025	12.429,0039	12.429,0039	2.706.328	12
31-05-2025	12.429,0039	12.429,0039	2.706.328	12
30-06-2025	12.683,3853	12.683,3853	2.761.717	12

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

30 de Junio de 2025

Serie I

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2025	12.633,0249	12.633,0249	28.872.399	10
28-02-2025	12.633,0249	12.633,0249	28.872.399	10
31-03-2025	12.434,1504	12.434,1504	28.417.877	10
30-04-2025	12.434,1504	12.434,1504	28.417.877	10
31-05-2025	12.434,1504	12.434,1504	28.417.877	10
30-06-2025	12.688,5318	12.688,5318	28.999.258	10

31 de Diciembre de 2024

Serie A

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2024	11.755,2021	11.755,2021	13.519.717	17
29-02-2024	11.755,2021	11.755,2021	13.519.717	17
31-03-2024	12.189,5737	12.189,5737	14.019.289	17
30-04-2024	12.189,5737	12.189,5737	14.019.289	17
31-05-2024	12.189,5737	12.189,5737	14.019.289	17
30-06-2024	12.461,3521	12.461,3521	14.281.718	17
31-07-2024	12.461,3521	12.461,3521	14.281.718	17
31-08-2024	12.461,3521	12.461,3521	14.281.718	17
30-09-2024	12.426,6758	12.426,6758	14.241.977	17
31-10-2024	12.426,6758	12.426,6758	14.241.977	17
30-11-2024	12.426,6758	12.426,6758	14.241.977	17
31-12-2024	12.632,9452	12.632,9452	14.478.378	16

31 de Diciembre de 2024

Serie B

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2024	11.750,6750	11.750,6750	2.564.432	12
29-02-2024	11.750,6750	11.750,6750	2.564.432	12
31-03-2024	12.185,0466	12.185,0466	2.659.228	12
30-04-2024	12.185,0466	12.185,0466	2.659.228	12
31-05-2024	12.185,0466	12.185,0466	2.659.228	12
30-06-2024	12.456,2854	12.456,2854	2.712.269	12
31-07-2024	12.456,2854	12.456,2854	2.712.269	12
31-08-2024	12.456,2854	12.456,2854	2.712.269	12
30-09-2024	12.421,6090	12.421,6090	2.704.718	12
31-10-2024	12.421,6090	12.421,6090	2.704.718	12
30-11-2024	12.421,6090	12.421,6090	2.704.718	12
31-12-2024	12.627,8785	12.627,8785	2.749.632	11

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

31 de Diciembre de 2024

Serie I

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2024	11.756,8069	11.756,8069	26.869.829	10
29-02-2024	11.756,8069	11.756,8069	26.869.829	10
31-03-2024	12.191,1785	12.191,1785	27.862.572	10
30-04-2024	12.191,1785	12.191,1785	27.862.572	10
31-05-2024	12.191,1785	12.191,1785	27.862.572	10
30-06-2024	12.461,4318	12.461,4318	28.480.229	10
31-07-2024	12.461,4318	12.461,4318	28.480.229	10
31-08-2024	12.461,4318	12.461,4318	28.480.229	10
30-09-2024	12.426,7555	12.426,7555	28.400.977	10
31-10-2024	12.426,7555	12.426,7555	28.400.977	10
30-11-2024	12.426,7555	12.426,7555	28.400.977	10
31-12-2024	12.633,0249	12.633,0249	28.872.399	10

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

(a) Información de subsidiarias o filiales

Al 30 de junio de 2025, se presenta la siguiente información de asociadas.

30/06/2025			Porcentaje Participación														
RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	%	Derecho a Votos	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio	Total Aporte Inicial	
76.845.087-0	Toesca Infraestructura Fondo de Inversión	GV	Dólares	Chile	46,91%	46,91%	1.496.272	51.049.673	52.545.945	46.671	-	46.671	52.499.274	4.126.650	(197.885)	3.928.765	180.686
76.697.452-k	Toesca Infraestructura Fondo de Inversión	SC	Pesos	Chile	32,59%	32,59%	51.366	60.557.006	60.608.372	3.438.147	698.763	4.136.910	56.471.462	935.097	(567.288)	367.809	26.682.449
Totales																	33.664.035

Al 31 de diciembre de 2024, se presenta la siguiente información de asociadas.

31/12/2024			Porcentaje Participación														
RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	%	Derecho a Votos	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio	Total Aporte Inicial	
76.845.087-0	Toesca Infraestructura Fondo de Inversión	GV	Dólares	Chile	46,91%	46,91%	1.464.796	57.735.889	59.200.685	54.805	-	54.805	59.145.880	3.295.293	(566.986)	2.728.307	180.686
76.697.452-k	Toesca Infraestructura Fondo de Inversión	SC	Pesos	Chile	32,59%	32,59%	18.939	59.425.761	59.444.700	2.878.822	658.532	3.537.354	55.907.346	1.634.450	(1.097.631)	536.819	26.682.449
Totales																	33.664.035

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y 2024

(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas, continuación

(b) Gravámenes y prohibiciones

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, no existen gravámenes o prohibiciones que informar.

(c) Juicios y contingencias

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, no existen juicios ni contingencias que informar.

(d) Operaciones discontinuadas

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no mantiene operaciones discontinuadas.

(38) Otros ingresos

El saldo al 30 de junio de 2025 es por M\$ 40.981, mientras que al 30 de junio de 2024 este asciende a M\$ 4.645. Estos saldos corresponden a la fluctuación por las inversiones de Cuotas de Fondos Mutuos.

(39) Remuneración del comité de vigilancia

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Fondo presenta Gastos por Comité de Vigilancia de acuerdo al siguiente detalle:

	01/01/2025 30/06/2025 M\$	01/01/2024 30/06/2024 M\$	01/04/2025 30/06/2025 M\$	01/04/2024 30/06/2024 M\$
Remuneración Comité de Vigilancia	6.343	5.574	3.168	2.807
Total	6.343	5.574	3.168	2.807

(40) Otros gastos de operación

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Fondo presenta honorarios por custodia y administración de acuerdo al siguiente detalle:

	01/01/2025 30/06/2025 M\$	01/01/2024 30/06/2024 M\$	01/04/2025 30/06/2025 M\$	01/04/2024 30/06/2024 M\$
Comisiones Bancarias	17	61	-	44
Total	17	61	-	44

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(41) Sanciones

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no existen que informar.

(42) Hechos Relevantes

Para el cierre de los presentes estados financieros, no existen hechos relevantes que informar.

(43) Hechos posteriores

Entre el 1 de julio de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que informar.

(44) Información por segmento

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no gestiona sus actividades por segmentos de negocios.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Estados Complementarios
al 30 de junio de 2025

(A) Resumen de la cartera de inversiones

	Nacional	Extranjero	Monto Total	Invertido sobre % del Fondo
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	43.031.458	-	43.031.458	92,8787
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTAL	43.031.458	-	43.031.458	92,8787

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Estados Complementarios
por el período terminado al 30 de junio de 2025 y 2024

(B) Estados de resultado devengado y realizado

	30/06/2025	30/06/2024
	M\$	M\$
UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ Ó -)	2.186.477	237.111
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	40.981	4.645
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-	-
Dividendos percibidos (+)	1.759.876	946.141
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	-	-
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	-	-
Arriendo de bienes raíces (+)	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	385.620	(713.675)
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	-	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)	(2.934.078)	(249.276)
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	-	-
Valorización de títulos de deuda (-)	-	-
Valorización de bienes raíces (-)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	-	(249.276)
Otras inversiones y operaciones (-)	(2.934.078)	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)	973.822	2.610.566
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-	-
Dividendos devengados (+)	-	-
Valorización de títulos de deuda (+)	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	-	-
Valorización de bienes raíces (+)	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	973.822	-
Otras inversiones y operaciones (+)	-	2.610.566
GASTOS DEL EJERCICIO (-)	(23.661)	(25.055)
Costos Financieros (-)	-	-
Comisión de la sociedad administradora (-)	-	-
Remuneración del comité de vigilancia (-)	(6.343)	(5.574)
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(17.301)	(19.420)
Otros gastos (-)	(17)	(61)
Diferencias de cambio (+ ó -)	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ Ó -)	202.560	2.573.346

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Estados Complementarios
por el período terminado al 30 de junio de 2025 y 2024

(C) Estados de utilidad para la distribución de dividendos

	30/06/2025	30/06/2024
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ Ó -)	(771.262)	(37.220)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	2.186.477	237.111
Pérdida no realizada de inversiones (-)	(2.934.078)	(249.276)
Gastos del ejercicio (-)	(23.661)	(25.055)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ Ó -)	(10.137.571)	(9.246.249)
UTILIDAD (PÉRDIDA) REALIZADA NO DISTRIBUIDA(+ Ó -)	(10.137.571)	(9.246.249)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	(891.322)	19.323.958
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	(9.246.249)	(3.790.207)
Dividendos definitivos declarados (-)	-	(24.780.000)
PÉRDIDA DEVENGADA ACUMULADA (-)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-	-
AJUSTE A RESULTADO DEVENGADO ACUMULADO (+)	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ Ó -)	(10.908.833)	(9.283.469)